

	POLITICA	CODIGO: PO-RH-01
	POLITICA DE COMERCIO ETICO	VERSION 03 FECHA: 03/01/2026 Pág.1 de 1

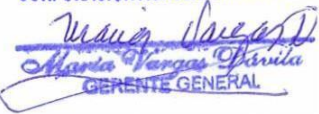
La empresa CORPORACION AGROEXPORTICA S.A.C, dedicada a la producción, procesamiento y exportación de espárrago verde fresco, nos comprometemos con la calidad del producto dirigiendo nuestras actividades a la satisfacción de nuestros clientes y trabajadores; de manera ética, transparente y responsable en todas nuestras actividades, garantizando condiciones laborales justas, respeto a los derechos humanos, protección del medio ambiente y prácticas empresariales íntegras en cada una de nuestras sedes.

Consideramos que nuestro capital más importante son nuestros trabajadores por eso garantizamos condiciones y ambientes de trabajo seguros, saludables y dignos. En ese sentido, nos comprometemos a:

- Practicar los estándares más altos de ética y conducta en negocios y cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables de carácter nacional e internacional con nuestros trabajadores, distribuidores, clientes, proveedores, contratistas y visitantes.
- Ofrecer un clima de respeto mutuo, integridad; y relaciones laborales caracterizadas por comunicaciones honestas y transparentes en todos los niveles de la organización.
- Promover y fortalecer los valores Éticos Universales basado en la Responsabilidad Social Empresarial promoviendo el apoyo del crecimiento económico y social de nuestros trabajadores, clientes y proveedores, distribuidores, contratistas y visitantes instando a que cada uno, desde su lugar, adopte esta línea de comportamiento.
- Negociar de manera justa y honesta con nuestros clientes, proveedores y socios comerciales.
- Cumplir con los principios Éticos de; elección de libre empleo, libertad sindical y el derecho a la negociación colectiva, condiciones de trabajo seguras e higiénicas, no contratación de mano de obra infantil, pago de un salario digno, horas de trabajo no excesivas, no discriminación, trabajo regular, no al trato inhumano o severo.
- Garantizar condiciones adecuadas en materias de seguridad y salud en el trabajo.
- Asignar recursos necesarios para el cumplimiento efectivo del código ETI y obligaciones que se deriven de ello.
- Garantizar la Accesibilidad, difusión a todos los miembros de la organización.

La Organización se compromete a aportar los recursos necesarios y difundir la Política a todos los miembros de la empresa, es entendida y aceptada por la Organización, con el fin de que contribuya al logro de los compromisos relacionados.

04 DE ENERO DE 2026

CORPORACIÓN AGROEXPORTICA S.A.C.

 María Vargas Dávila
 GERENTE GENERAL

María Edith Vargas Dávila
 Gerente General
 CORPORACION AGROEXPORTICA SAC.